

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, dieciocho (18) de febrero de dos mil quince (2015)

RADICADO:	05001 33 33 020 2013 00093 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- LABORAL
DEMANDANTE:	ANA CECILIA FAJARDO MERINO
DEMANDADOS:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD “DAS” HOY POLICIA NACIONAL
ASUNTO:	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes, por el término de cinco (05) días, la respuesta al exhorto No. 231 proveniente de la POLICIA NACIONAL (folios 95 a 101), para los fines que estimen pertinentes.

Una vez ejecutoriada la presente decisión, procédase con el trámite respectivo, esto es, el correspondiente traslado para alegar.

NOTIFÍQUESE

JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTE (20º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior, Medellín, 19 de febrero de 2015 fijado a las 8 a.m. MIRYAN DUQUE BURITICÁ SECRETARIA
--